

## La agenda ciudadana y las regionales



Tiempo de lectura: 9 min.

Mar, 03/05/2016 - 06:23

### **Elecciones regionales y crisis nacional**

#### **.- Los venezolanos no elegimos; solo votamos**

Si aún cabe hablar de “derecho natural”; el de decidir sobre las determinaciones que afectan su vida, personal comunal contextual; sería un derecho, “natural” de toda persona. O sea, elegir, para decidir quién gobierne, sería un “derecho natural”. Aunque; independiente de doctrinas jurídicas y demás; decidir o, elegir, sobre las

condicionantes de su propia existencia, es un derecho no solo porque está en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; o en la Declaración Mundial de los Derechos del Ciudadano, etcétera. Ni, en nuestro caso, porque está en la Constitución. Sino porque es consustancial a la condición humana; porque, al solo existir, se tiene. Algo sobre lo que hoy ya no hay ninguna duda ni discusión; al menos en la racionalidad global en que hoy vive y se ordena la mayoría de la Humanidad.

Votar no es elegir; es solo escoger entre opciones. Y cuando quién vota no participó a conciencia y voluntaria y libremente en la determinación de dichas opciones; el votar compulsionado se concreta en la negación de su derecho a elegir. Los venezolanos no ejercemos el derecho de elegir; en Venezuela, solo votamos; no elegimos. Aunque como en todas las anteriores, en la novísima CRBV, también se consagra que “La Soberanía reside en el Pueblo...”; su ejercicio, ambiguamente, sin mencionar elección, se concreta en el voto; y aunque se establece que es “intransferible”. Pese a que un voto que no elige, como en general en nuestro caso, es la peor, la más perversa variante posible de transferencia compulsiva de no-ejercicio de la soberanía.

### **.- Suspender las regionales sería la negación, una más, de la soberanía ciudadana**

La pretensión, por parte de sectores de ambas burocracias, de suspender las elecciones regionales de fines de este año, según, por parte de la MUD, para que se realice el Revocatorio; y del GPP por otras razones; implica que el derecho a elegir y hasta a votar, universal de todos los venezolanos; se supedita discrecionalmente a los intereses y expectativas de los factores nacionales de Poder que la promueven; y al ejercicio del derecho de la parte del país en que se apoyan. Tal suspensión sería, nada nuevo ciertamente, la negación del ejercicio de la soberanía ciudadana de todos los venezolanos; a designar gobernadores y legisladores, en los lapsos concretos pautados en la CRBV. No solo de los que, por sus razones y en su derecho; cosa de ellos; asumen voluntariamente no ejercerla.

A los ciudadanos de cualquier tendencia identificación o filiación nos toca rechazar cualquier variante de suspensión de dichas regionales; sea cual sea el pretexto. De darse un evento sobrevenido; el caso específico del Revocatorio; previsto pero no concretamente pautado constitucionalmente; su eventual realización, tiempos, procesamientos, etcétera, sean cuales sean; debe supeditarse a la legitimidad y la

prioridad es de las elecciones regionales.

### **.- Regionales legitimidad y prioridad**

Cambiar los poderes estadales; gobernadores y legisladores; al término de sus ejercicios pautados en la Constitución; es un derecho legítimo, vale reiterarlo, de todos los ciudadanos y las comunidades regionales y locales; de todos; no solo de una parte. No es un derecho relativizable; o, no debería serlo como ha sido históricamente aquí; salvo que fuera un evento de “fuerza mayor”; a ninguna circunstancia eventualidad o iniciativa concreta. Ni siquiera tendría que considerarse como tema político dicha pretensión de suspender las regionales; tratándose en realidad, cual es el caso, de una estrategia electoral partidista-candidatural de un sector de las oposiciones.

Y son la verdadera prioridad nacional. Lo característico de la estructura de Poder en Venezuela es su centralismo y concentración presidencialista absoluta. Ha sido así, histórica, bicentenariamente; desde Bolívar, hasta hoy. Y ha resultado de la supeditación continuada de lo regional y local a “lo nacional” y central. Una supeditación que no ha variado en los doscientos años de nuestra vida republicana; haya sido cual haya sido la variante de autoritarismo; civil o militar, que estuviera en el Poder. La crisis nacional actual; la peor que hemos vivido en nuestra historia; es el resultado de haber llevado al extremo, al “llegadero”, dichas centralización y concentración presidencial del Poder. En función de movernos hacia salir de ella; ninguna acción a pesar de lo intenso de la crisis, de la exasperación nacional y las retóricas y matrices de opinión y creación de falsas expectativas; ni sacar a Maduro ni nada inmediato, ni nada que se venda para “ya”; es prioridad, ni en concreto, garantiza ni viabiliza nada, más ni antes, que activar, permitir y propiciar la activación de la subjetividad y dinámicas electorales regionales y locales; libremente, sin interferencias centrales ni nacionales. Vale hacer notar que en las últimas declaraciones de voceros de la MUD; ya arrancando la recolección de firmas para el referendo; se refieren a que se haría entre noviembre y diciembre; los meses en que se harían las regionales. Luego, aparte otras consideraciones; no vale el argumento de que la crisis y el riesgo de estallido sociales, de golpe, etcétera, son tales; Tan inminentes; que no se puede esperar a su realización.

### **.- Son el momento de las regiones; de las comunidades, de los ciudadanos**

Son la oportunidad de revertir; de iniciar, la reversión del endogenismo, el localismo y el atraso y aislamiento de la mayoría de nuestros estados; de revertir los desarrollos desiguales; tanto en los contextos nacional y mundial; como en los mismos regionales y locales.

Si el venezolano individualmente no ejerce su soberanía; a ninguna instancia; derivadamente, las comunidades locales y estatales y regionales, tampoco. Ni siquiera las gobernaciones y alcaldías son ejercidas plenamente. Salvo excepciones y en casos y aspectos específicos y circunscritos; los estados y las regiones; están atendidos; supeditados propiamente; al poder nacional central; en la mayoría de los aspectos e instancias de su vida y dinámica. La crisis que vivimos; en mucho es la crisis del centralismo y la concentración presidencialista del Poder; de la negación de lo regional y lo local, como dimensiones determinantes de lo nacional. Es también la crisis de la partidización. Estas regionales pueden ser; deben ser, la oportunidad en que la gente, los ciudadanos, local y regionalmente; por primera vez en nuestra historia; se activen para dinamizar lo local y regional; de afirmen soberanamente sobre lo central-nacional.

### **.- De la crisis saldremos a partir de las dinámicas regionales; no al revés**

La condiciones político-institucionales y sociopolíticas que vivimos; de crisis general; en que está pautado elegirse gobernadores y legisladores; con una subjetividad altamente politizada; y la representatividad y el partidismo agotados; propician que ese proceso pueda tener un largo alcance en varios sentidos. Siempre, sobre que las regionales son la vía concreta hacia salir de la crisis; lo contrario y opuesto a lo que plantean las oposiciones; según; salir de la crisis, cambiando primero el gobierno nacional; para ir luego a lo regional.

El primer alcance estructural de que sea a partir de las regionales; será el de la máxima legitimidad posible que tendrán los gobiernos estatales resultantes. Que por primera vez en la historia los venezolanos a conciencia y voluntad, elijamos realmente a los gobernadores y legisladores que decidamos; que no solo votemos por “el mal menor”; compulsivamente polarizados; como siempre o casi; por candidatos decididos e impuestos por las burocracias partidistas-empresariales. Será un cambio cualitativo de base ciudadana determinante; que los nuevos gobernadores y legisladores, resulten de la calificación confrontación y apoyo fluido de la gente de las comunidades y las regiones.

Un segundo alcance; de fondo; de que las regionales sean un proceso abierto, transparente; política y totalmente manejado fluidamente desde el principio hasta el fin por la gente; por los ciudadanos; no manipulado partidista-empresarialmente; es que tendencial y espontáneamente serán despolarizadas. Que en ellas no se va a copia, no operará, la artificial, inducida, polarización actual; nacional; en la que se soportó el autoritarismo cívico-militares chavista y madurista; y antes los civiles puntofijistas. Una despolarización que se concretará en la activación de un nuevo sujeto político en la política nacional; de la gente, del ciudadano como sujeto político real; sin el cual nunca saldremos de la crisis; ni en lo inmediato, ni, menos, en perspectiva.

El tercer alcance de la ciudadanización de las elecciones de gobernadores y legisladores será que de ellas resultará una nueva e inédita correlación de poder, centro-regiones. Ni el modelo chavista, de Chávez; ni, ahora, el madurista; de “un solo gobierno” desde Miraflores hasta la última alcaldía; serán posibles. Ni ninguna variante puntofijista de cuadro homogéneo partidizado de gobiernos regionales. Ni con Maduro si sigue; ni con otro Maduro u otro Chávez que venga del signo que sea; habrá “un solo gobierno”; ni un mapa nacional monocromo ni bi-cromo de gobiernos regionales; con un cuadro de gobernadores que no le deban nada a ninguna burocracia partidista o factor de poder central, nacional. Sino que se deban determinantemente a sus electores a sus comunidades. Con la deriva político-institucional determinante de tal nueva correlación de poder centro-regiones; de que el Consejo Federal de Gobierno dejará de ser un escenario para la retórica y las escenificaciones presidenciales; para convertirse en lo que ha de ser; un espacio para la nivelación de los gobernadores y el presidente; de federalización, de des-presidencialización de la administración gubernamental. Un espacio de intercompensación nacional de todos los estados y regiones del país.

### **.- Regionales: un nuevo sujeto político; una nueva correlación centro-regiones de fuerzas**

La medida de lo que podrá llegar a ser un cuadro nacional, no partidizado, de gobernantes electos por la real voluntad ciudadana regional y local; la da la impotencia a que se redujo el autoritarismo, primero, de Chávez y luego de Maduro; ante la resistencia de los tres gobernadores de oposición que quedaron pese al fraude del CNE-SMARTMATIC; que se impusieron y el chavismo tuvo que calarse, en el 2012 y hasta hoy. Para durante sus períodos; aun con las restricciones el acoso y la amenaza continuados; al saboteo y el paralelismo; mantenerse y ejercer sus

funciones; evidente y determinantemente sobre la legitimidad y el apoyo populares que tuvieron al ser electos.

Tres gobernaciones; pese a la precariedad fáctica de Guarulla en Amazonas, lo dudosa y cuestionada gestión de Capriles en Miranda; y la de Falcón en Lara; que tuvieron que ser político-institucionalmente hasta respetadas por el chavismo y el madurismo. Como es perfectamente viable; una mayoría o todas las gobernaciones; una mayoría plural, incluidas las que eventualmente puedan mantenerse chavistas; no designadas a dedo y electas, no solo votadas, por la gente; en bloque nacional tendrían tanto poder fáctico; tanto o equiparable; y más poder político; que la presidencia y el gobierno central. Sería el verdadero freno al presidencialismo y el autoritarismo; vale reiterarlo; no solo a Maduro de continuar todavía hasta el 2019; sino a quién lo sustituya sea quien sea. Por lo demás; ya está dicho; las elecciones regionales son la verdadera deriva del, histórico, 6D. Con la nueva correlación centro-regiones de fuerzas que resultará de ellas; para decirlo en criollo: Maduro “brinca o se encarama”. Previsiblemente brincará.

El mayor avance posible inmediato hacia realmente crear las condiciones para avanzar hacia salir de la crisis nacional; se concretará en la medida de que las elecciones regionales se hagan como está pautado; y que la gente los ciudadanos libremente, despolarizados, a voluntad sean quien elijan los nuevos gobernadores y legisladores; que no solo los voten. En la medida de que por esa vía, un nuevo sujeto político; el ciudadano, la gente; desde la base regional y local comunal; entre a determinar las relaciones del Poder con la sociedad nacional.

Caracas abril de 2016.-

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)